



Castilla-La Mancha

Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales
Dirección General de Salud Pública, Drogodependencias y Consumo
Avda. de Francia, 4 - C.P.: 45071 Toledo

1	Razón Social <i>AIPLAST, S.L.</i>	N.I.F. <i>B02140192</i>	
2	Domicilio social (calle, plaza, nº, etc.) <i>ALFREDO ATIENZA, 165</i>		
	Localidad <i>LA RODA</i>	Provincia <i>ALBACETE</i>	Cod. Postal <i>02630</i>
3	Actividad/es de la industria * <i>FABRICACIÓN O ELABORACIÓN O TRANSFORMACIÓN DE MATERIAS PLÁSTICAS</i> * <i>FABRICACIÓN O ELABORACIÓN O TRANSFORMACIÓN DE CELULOSAS REGENERADAS</i> * <i>FABRICACIÓN O ELABORACIÓN O TRANSFORMACIÓN DE PAPELES Y CARTONES</i> * <i>FABRICACIÓN O ELABORACIÓN O TRANSFORMACIÓN DE METALES Y ALEACIONES</i>		
4	Domicilio industrial (calle, plaza, nº, etc) <i>ALFREDO ATIENZA, 165</i>		
	Localidad <i>LA RODA</i>	Provincia <i>ALBACETE</i>	Cod. Postal <i>02630</i>
5	Actividad/es que cesa * <i>(0301) DISTRIBUCIÓN DE MATERIAS PLÁSTICAS</i> * <i>(0401) ALMACENAMIENTO DE MATERIAS PLÁSTICAS</i> * <i>(0303) DISTRIBUCIÓN DE CELULOSAS REGENERADAS</i> * <i>(0403) ALMACENAMIENTO DE CELULOSAS REGENERADAS</i> * <i>(0305) DISTRIBUCIÓN DE PAPELES Y CARTONES</i> * <i>(0405) ALMACENAMIENTO DE PAPELES Y CARTONES</i> * <i>(0308) DISTRIBUCIÓN DE METALES Y ALEACIONES</i> * <i>(0408) ALMACENAMIENTO DE METALES Y ALEACIONES</i>		
6	Actualización		Núm. RGSEAA
	Clave <i>39</i>	Actividad <i>0101 0103 0105 0108</i>	<i>39.01062/AB</i>



Castilla-La Mancha

Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales
Dirección General de Salud Pública, Drogodependencias y Consumo
Avda. de Francia, 4 - C.P.: 45071 Toledo

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 191/2011 de 18 de febrero, la empresa referenciada ha quedado registrada en el Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos.

La modificación de cualquiera de los datos de la información obligatoria necesaria para la Inscripción Inicial y el cese definitivo de la actividad deberán ser comunicados a esta Dirección General a efectos del correspondiente asiento registral.

Toledo, 13 de Marzo de 2012

LA JEFE DE SECCIÓN DE HIGIENE ALIMENTARIA

María José Santero Sánchez

 <p>Castilla-La Mancha CONSEJERÍA DE SANIDAD Y ASUNTOS SOCIALES SERVICIOS PERIFÉRICOS - ALBACETE REGISTRO ÚNICO</p>	
9 ABR 2012	
SALIDA Nº	ENTRADA Nº
276107	

02 de abril de 2012

AIPLAST, S.L.
C/ ALFREDO ATIENZA, Nº 165
02630 LA RODA
(ALBACETE)

REGISTRO SANITARIO
R.G.S.E.A.A.

En relación con el expediente obrante en estos Servicios Periféricos de Sanidad y Asuntos Sociales, de Registro General Sanitario de Empresas Alimentaria y Alimentos nº 39.01062/AB de su establecimiento sito en C/ ALFREDO ATIENZA, Nº 165, de la localidad de LA RODA, le comunico lo siguiente:

En aplicación de la Ley 17/2009, de 23 de noviembre, sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio, y del art. 2.2 del RD 191/2011 de 18 de febrero, sobre Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos y, de acuerdo con las instrucciones recibidas de la Dirección General de Salud Pública de la Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales sobre la clasificación de las nuevas actividades, se ha procedido a tramitar el CESE DE ACTIVIDAD DE OFICIO de su establecimiento, con el fin que tenga sus actividades adaptadas a la nueva clasificación. Dicha actividad es realizada de conformidad con los requisitos establecidos en el Reglamento (CE) nº 852/2004 y con el Reglamento 853/2004, pero sin la necesidad de autorización impuesta por éste último.

Adjunto se remite Documento de actualización de los datos de su industria en el Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos, haciéndole saber que esta actualización no afectará en absoluto el normal ejercicio de su actividad alimentaria actual.

EL JEFE DE SECCION DE CONTROL
E INSPECCION ALIMENTARIA

h
Fdo.: Pedro López López

